



RESIDENCIA UNIVERSITARIA MANUELA SÁENZ

Normas para uso de la sala de música

- La universidad cuenta con un espacio para la realización de actividades sociales de los miembros de la comunidad académica: alumnos, docentes y personal administrativo.
- La sala de música se encuentra en el subsuelo 1 y el horario para usarla, previa reservación es de 18h00 a 00h00, de lunes a jueves, y los sábados de 18h00 a 02h00. Los días viernes abre de 18h00 a 02h00 y no se requiere reservación.
- Para reservar la sala de lunes a jueves, y los sábados, el grupo que esté interesado en utilizarla deberá designar a una persona responsable de firmar el formulario (disponible en la recepción), que deberá ser entregado al menos con dos días de anticipación a la fecha de utilización.
- El día de uso de la sala, la persona responsable de la reunión social deberá cancelar el valor de US \$ 15,00.
- Las picaditas y bebidas deberán consumirse en platos y vasos desechables.
- En caso de pérdida y daño de los equipos, muebles y enseres que se encuentran en la sala, el valor correspondiente será asumido por el responsable de la reservación.
- Los funcionarios de la residencia tienen la obligación de controlar la admisión y tomar las precauciones para precautelar la integridad de los usuarios.
- La sala de música estará abierta hasta las 02h00.

Atentamente,

La Administración